

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**NAVACERRADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento de Navacerrada, en sesiones de fechas 28 de julio y 25 de agosto de 2011, acordó la creación de las siguientes Comisiones Informativas:

- Comisión Especial de Cuentas, integrada por los once concejales del Ayuntamiento y presidida por la señora alcaldesa.
- Comisión de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente.
- Comisión de Hacienda y Seguridad.
- Comisión de Juventud, Cultura, Deportes, Desarrollo Local, Educación y Fiestas.
- Comisión de Servicios Sociales, Atención a la Ciudadanía, Mujer y Recursos Humanos.

Cada una de las cuatro últimas estará formada por un concejal de cada grupo político representado en el Pleno, con la proporción de voto ponderado, PP 4/11, PSOE 3/11, Foro de Navacerrada 2/11, IDN 1/11 y AIRENA 1/11, y presidida por la señora alcaldesa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navacerrada, a 26 de septiembre de 2011.—La alcaldesa, Izaskun Urgoiti Bernal.

(03/33.712/11)